



ORGANISMO CON
STATUS CONSULTIVO
ESPECIAL EN EL
CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE
NACIONES UNIDAS

ORGANIZACION
DE LA SOCIEDAD CIVIL
CON REGISTRO
DE HABILITACION PARA
LA PARTICIPACION
EN ACTIVIDADES
DE LA OEA

Lima 05 de Junio de 2009

Señor Doctor
SANTIAGO CANTON
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington D.C.
Presente.-

Ref.- Solicitamos intervención inmediata ante las autoridades peruanas en relación con los graves sucesos de violencia ocurridos hoy en Bagua, al norte del Perú.

Me dirijo a usted en representación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, colectivo que agrupa a 67 organismos no gubernamentales, dedicados a la defensa, promoción y educación de los derechos humanos en el Perú.

Acudimos a usted urgentemente a fin de expresarle nuestra mayor preocupación por los sucesos de hoy, 5 de junio, ocurridos como consecuencia de la intervención de efectivos de la Policía Nacional para desalojar a grupos de las comunidades nativas que tenían bloqueada la carretera de acceso a la ciudad de Bagua, al norte del país. De acuerdo a información proporcionada por los medios periodísticos locales, las acciones se iniciaron a las cinco de la mañana del día de hoy, en la zona denominada "Curva del Diablo", en la Carretera Fernando Belaunde Terry.

Como consecuencia de esta intervención, se habrían producido víctimas mortales y numerosos heridos tanto entre la población civil como entre los efectivos policiales. Además, se ha producido una situación de caos en la ciudad, con expresiones de desborde violento por parte de manifestantes, frente a lo cual las autoridades habrían perdido el control de la situación y se estaría incurriendo en un uso desproporcionado de la fuerza que estaría produciendo nuevas víctimas.

Expresamos nuestra profunda consternación por informaciones sobre el número de víctimas. Asimismo, sobre la presunta detención de civiles que podrían estar siendo remitidos a la Base Militar "El Milagro", inmediata a Bagua, lo cual sería ilegal.

En ese sentido, acudimos a usted a fin de solicitarle se comunique de manera urgente e inmediata con las autoridades peruanas consignadas en la relación que anexamos, a fin de que dispongan medidas inmediatas que permitan el cese de la violencia y restablecer el orden público con pleno respeto a la ley y las garantías constitucionales, y pleno respeto a los derechos humanos. En consecuencia, es imperativo que las autoridades no se excedan en el uso de la fuerza.

LA COORDINADORA
NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS
(CNDH) ES UN
COLECTIVO DE 66
ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES
PARA LA DEFENSA,
PROMOCIÓN Y
EDUCACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN TODO EL PAÍS

José Pezet y Monel 2467
Lima 14 - PERÚ
Nueva Central:
(51)(1) 419-1111
Fax:
(51)(1) 419-1112
Site Web:
www.dhperu.org
E-mail:
info@dhperu.org

Igualmente es urgente atender la emergencia surgida por el gran número de heridos, reforzando los recursos hospitalarios de Bagua y facilitando el traslado de los más graves a otros centros del país.

Asimismo, es necesario que las autoridades políticas inicien una negociación seria con los dirigentes de las comunidades nativas que se encuentran en conflicto desde hace más de 50 días.

Sin otro particular,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'R. Gamarra', with a long horizontal stroke extending to the left.

Ronald Gamarra Herrera
Secretario Ejecutivo
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos